

RESEÑAS



RAUSCH, Jane M. *La educación durante el Federalismo. La reforma escolar de 1870. Santafé de Bogotá, 1993. Traducción de María Restrepo Castro*
Instituto Caro y Cuervo - Universidad Pedagógica Nacional.
Serie: "Educación y Desarrollo". 228 págs.

*Alejandro Alvarez Gallego**

PERTINENCIA DE ESTA PUBLICACION

Aunque se trata de un informe de investigación que la autora presentó en 1967 para optar por su título de doctorado en la Universidad de Wisconsin (EE. UU.), creemos que esta publicación será de mucha ayuda para quienes se interesen por conocer nuestra historia educativa e incluso para quienes hacen la historia de Colombia. Lo primero que salta a la vista es la vigencia que tiene el enfoque con el cual la autora aborda el tema. Para 1967 aún eran incipientes los trabajos de Historia social y de la cultura en nuestro país, de manera que su actual publicación la recibimos como un llamado de atención a la historiografía nacional, que muestra todavía atrasos tan significativos en estos campos, a tal punto que todavía hoy los pocos historiadores de la educación se disputan un espacio de legitimidad entre la comunidad de historiadores generales para demostrar la importancia de estos asuntos en el marco de la cultura.

Para la década del sesenta todavía se encontraba un tinte político-partidista en la interpretación de la historia; es más, la historia (escrita caprichosamente con criterios puramente ideológicos) hasta ese momento (y todavía hoy en algunos casos) era utilizada como fuente de legitimación de uno y otro bando de la contienda política-electoral. Casi se puede decir que lo que le queda de ideología a los partidos liberal y conservador en nuestro país se refiere a las glorias que unos y otros se atribuyen en sus lecturas que hacen de la historia.

Al analizar el problema de la educación durante el federalismo, la autora ha tocado uno de los asuntos neurálgicos sobre el cual todavía hoy los partidos sustentan su vigencia ideológica. De allí que sea reveladora la manera como muestra los hechos. Sin compromisos con uno u otro grupo, ubica los distintos episodios con los matices, las contradicciones, las diferencias y las incongruencias que cada bando pudo tener durante este período de la historia colombiana. Esta tendencia historiográfica iría ganando fuerza a partir de ese momento en el ámbito nacional, lo cual ubica el trabajo como uno de los pioneros de dicha corriente. La historiografía nacional tiene aquí un aporte más para sus próximos balances.

ESTRUCTURA Y CONTENIDO DE LA OBRA

Los dos primeros capítulos ubican la reforma educativa de 1870 en el contexto político y social del siglo pasado, con especial énfasis en la época de las reformas liberales que comenzaron hacia 1850 y culminaron con el período de la regeneración, hacia 1884.

El primero de ellos "experimento liberal", describe los cambios introducidos por cada uno de los gobiernos liberales que ejercieron el poder entre 1863 y 1880, resalta los

* Profesor de la Universidad Pedagógica Nacional. Coordinador del posgrado en Historia de la Educación y la Pedagogía de la U.P.N.

avatares de estas reformas y las pugnas entre partidos y. fracciones políticas, así como el papel que jugaron los diferentes sectores sociales protagonistas de dichas contiendas.

Aunque la historia política del siglo XIX todavía es un campo temático poco estudiado en nuestro país, ya se han replanteado algunas de las tesis que para la década del sesenta estaban vigentes. La autora sostiene como conclusión de este capítulo que “El experimento liberal constituyó política, económica y socialmente un período de transición entre la Colombia colonial y la Colombia del siglo XX. Junto con la desaparición de muchos aspectos tradicionales, presencié ciertos signos de la modernización venidera”. (p. 50). Ya no es tan válido sostener que los liberales representaban un ala progresista y modernizadora de la sociedad, en oposición a los conservadores, quienes serían defensores del atraso y de la herencia colonial. Se ha demostrado que unos y otros jugaron un papel definitivo en el impulso al progreso, pues era inevitable sustraerse a la atracción que les significaba el modelo de sociedad Europea o Norteamericana; otra cosa muy distinta eran las disputas en torno a la religión y a la moral, que sí mostraban dos tendencias claramente diferenciadas, una más laica y otra más proclerical, pero ninguno se opuso a las reformas y mejoras técnicas y económicas que se impulsaron en contra de las adversidades geográficas y de la dura competencia impuesta en el momento por el rapaz mercado internacional.

Para este capítulo consultó fuentes secundarias: la mayoría estudios Norteamericana realizados durante la década del sesenta, parte de la literatura política del siglo XIX y algunos informes de ministros de ese mismo siglo, así como los trabajos historiográficos desde comienzos de siglo hasta la década del cincuenta. Sobresale la frecuencia con que cita a Nieto Arteta y a Ospina Vásquez, los dos historiadores reconocidos como pioneros de la historiografía científica nacional, redescubiertos por la que se llamaría poco tiempo después “Nueva historia de Colombia”.

El segundo capítulo “Herencia del pasado” es un recuento somero de los principales acontecimientos educativos, desde la llegada de los Españoles hasta 1870. Esta ambiciosa excursión por tiempos tan lejanos tiene que ver con las exigencias propias de una monografía de grado, por eso no se puede esperar mucho rigor en el análisis. Sin embargo, la autora contravirtió una tesis del momento sustentada por Julio Hoenigsberg y Fals Borda, según la cual los liberales del siglo XIX fueron defensores de la educación popular, mientras que los conservadores fueron sus detractores e impulsores de la universitaria de élite. Fundada aún en fuentes secundarias, desmiente este supuesto, acuñado seguramente por los liberales de mediados del siglo XX como herramienta ideológica utilizada para combatir a los conservadores durante la llamada Violencia de los años cuarenta y cincuenta. Esta actitud crítica frente a la literatura consultada muestra un grado de objetividad (seguramente facilitado por su condición de extranjera) muy importante para poder plantear hipótesis confiables.

Más adelante plantea que Rousseau, Pestalozzi, Froebel y Herbart, tuvieron influencia sobre el pensamiento colombiano durante el siglo XIX. Esta afirmación la sustenta para el caso de Europa, pero para el caso nuestro lo deduce sin pruebas documentales. Sobre la influencia del modelo Pestalozziano en nuestra educación no hay ninguna duda, pero para los otros tres pedagogos no conocemos referencias explícitas de sus aportes, a no ser en algún ilustrado de la época que los haya mencionado en sus escritos.

Las fuentes aquí consultadas son nuevamente secundarias en su gran mayoría, de nuevo referencia trabajos norteamericanos y colombianos, destacándose entre estos

últimos por la frecuencia con que los cita, Bohorques Casallas, Fals Borda, Henao y Arrubla y Vergara y Vergara; autores que (con excepción de F. Borda) pertenecen a la historiografía más tradicional. Este hecho nos muestra las difíciles condiciones en que trabajó la autora y lo tardío del nacimiento de la nueva historia.

El tercero, cuarto y quinto capítulos abordan la temática central, divididos de tal forma que se puede deducir la metodología de investigación que siguió en el proceso de clasificación de la información. Por la manera como están ordenados se puede deducir que ubicó primero toda la información referida a quienes defendían la reforma, luego analizó a sus contradictores, y finalmente hizo el balance de los resultados positivos y negativos.

En primer lugar analiza la Reforma Educativa de 1870 desde el punto de vista de “los instrucionistas”, esto es, de los liberales que la impulsaron. Comienza haciendo una valoración positiva de lo que significó esta reforma desde el punto de vista de la ampliación de la cobertura en relación con las décadas inmediatamente anteriores. A renglón seguido se refiere al Decreto Orgánico de Instrucción Pública Primaria (DOIPP), acto legislativo promulgado por el presidente Salgar el 1o. de noviembre de 1870, y con el cual se oficializa la Reforma .

Allí se detiene especialmente en el artículo que causó más polémica con la Iglesia, en el que se señala que la enseñanza de la religión queda excluida del horario escolar y se deja para ser incluido a solicitud expresa de los padres de familia de cada escuela interesados en ello. Luego hace una semblanza interesante de cinco de los protagonistas, políticos liberales, más importantes de este episodio de la historia nacional: Enrique Cortés, César C. Guzmán, Manuel María Mallarino, Eustasio Santamaría y Dámaso Zapata; para pasar a resumir los principales argumentos que esgrimieron los defensores de la reforma en las múltiples polémicas periodísticas y hasta en los panfletos que se publicaron en torno a ella. Expone los puntos de vista de los reformadores sobre la importancia de la educación popular y la educación laica, para terminar ubicando cuatro sectores sociales que la apoyaron: los artesanos, los masones, los militares y algunos grupos de obispos y de sacerdotes.

El siguiente capítulo recoge el punto de vista de “los ignorantistas” así llamados por oponerse a la instrucción popular que proponían los liberales radicales. Comienza describiendo el papel que jugó el obispo Bermúdez en esa contienda como principal y más contundente y beligerante enemigo de la reforma, y continúa relatando la forma como se fue organizando y expresando con argumentos y acciones la oposición. Describe los puntos neurálgicos de la reforma contra los cuales se levantaron los llamados “ignorantistas”: la obligatoriedad de la educación, la exclusión de la religión como materia obligatoria, la centralización de la administración educativa en una secretaria general de instrucción.

El aporte más significativo de este capítulo consiste en dejar ver las distintas posturas asumidas dentro del grupo de los opositores, con sus énfasis y sus matices, lo cual es una cualidad de la historiadora, pues en la historiografía apologética y partidista se suele mostrar a uno y otro bando como si hubieran adoptado posturas monolíticas y homogéneas. Esta cualidad identificada aquí es realmente extensible a todo el trabajo, ya que a lo largo de los seis capítulos desvirtúa la leyenda negra que han levantado los liberales y los conservadores, unos en contra de los otros. Obviamente esta postura se la

* Publicado nuevamente por la *Revista Colombiana de Educación* (No. 5, enero junio de 1980) con una introducción de Jaime Jaramillo Uribe.

otorga su condición de extranjera, condición que igualmente podría adoptar cualquier historiador que quiera liberarse de la lógica, la unidad, y la supuesta verdad que portan los documentos.

El siguiente capítulo de esta parte central lo denominó “Exito y Fracaso” y es un intento por medir lo que alcanzó a implementarse y lo que quedó por hacer de la reforma. Para ello dividió el capítulo en cuatro partes, de acuerdo a una periodización de la reforma que da cuenta de sus antecedentes, su auge, su crisis y su caída definitiva, así:

- Lo que se hizo entre 1863 y 1870 (primeros años de federalismo).
- De la promulgación del Decreto del 1o. de noviembre de 1870, a la organización administrativa de la propuesta (logros).
- De la guerra civil de 1876 a la reconstitución de la Dirección General de Instrucción Pública (crisis).
- De la elección de Rafael Núñez en 1880 (reorganización de la instrucción pública) a la clausura definitiva de las escuelas oficiales (muerte).

Sus fuentes principales en este capítulo fueron el Decreto Orgánico, el periódico “Escuela Normal”, prensa regional, mensajes, memorias, informes y boletines oficiales, y la bibliografía secundaria (Casallas, Pérez Aguirre, Fals). La autora hace una advertencia sobre la poca confiabilidad que tienen estas fuentes para el análisis estadístico, dado que ofrecen datos contradictorios, por las dificultades que se presentaron en la época para la recolección cierta y rápida de los informes locales y regionales sobre el proceso de implementación de la reforma. Igualmente critica a los autores que ella consultó en su momento por presentar los datos sin cuestionar su validez. Esta crítica a las fuentes denota una actitud completamente distinta frente al trabajo del historiador; supone una pretensión de objetividad propia de la llamada historiografía científica, en contraste con la tradicional narrativa de estilo literario y apologética que primaba aún en nuestro país durante los años sesenta, con las excepciones ya mencionadas.

El sexto y último capítulo denominado “Modernización y reforma educativa” es un análisis teórico de carácter sociológico del papel que juega la educación en los procesos de modernización de las sociedades. Sigue para ello los planteamientos de varios autores norteamericanos vigentes en el momento de escribir su tesis (Thut y Adams - 1964, Curle - 1964, Black - 1966, Eisenstadt - 1966, Rostow - 1960, Coleman - 1960, Anderson - 1963, Johnson - 1958, y otros). La revisión de éstos, aproximadamente veinte autores, deja ver un afán de mostrar el estado en que se encontraban los planteamientos teóricos sobre el tema, lo cual habla bien del rigor con que se hizo el trabajo. Ahora bien, este último capítulo podría ser para nosotros hoy una fuente primaria para historiadores y sociólogos interesados aún en el tema.

De hecho la concepción expresada allí sobre el problema de la relación educación y modernización está suficientemente discutida e incluso rebatida en los ámbitos académicos, pero curiosamente está cobrando de nuevo una inmensa importancia y se coloca casi en el centro de las preocupaciones de la comunidad de investigadores sociales del país y del mundo. La reciente cumbre de la UNESCO realizada en Jomtiem (Tailandia) sobre educación básica para todos (1990), y el documento de la CEPAL sobre *Educación y Conocimiento como eje de la estrategia para América Latina de la producción con equidad* (1992), muestran cómo quienes se ocupan del desarrollo económico del mundo han puesto los ojos sobre la educación. En pocas palabras se está afirmando otra

vez (como era común durante los años sesenta) que la educación es estratégicamente definitiva para resolver las crisis económicas y políticas que vive el mundo.

Este último capítulo habría que mirarlo como una muestra de lo que se podría intentar en este momento, un balance de las concepciones actuales sobre el problema de la relación entre educación y modernización. La fe y el optimismo —¿Quizás la ingenuidad?— con que se miraba entonces el problema, por lo menos desde la sociología norteamericana, vuelve a renacer en las teorías neoliberales del desarrollo, de manera que ya es hora de hacer un análisis más crítico que nos permita leer la historia de la educación, no como el proceso inevitable y necesario para la modernización, sino como el escenario de las luchas entre los imaginarios culturales que comportan los modernizadores de occidente y las comunidades llamadas por ellos, desde entonces (y quizás aún), Bárbaras. Hay que repensar los conceptos de barbarie, ignorancia, pobreza, civilización, progreso, modernización y desarrollo, tan comunes y tan caros a la sociología occidental clásica.

Repensar estos conceptos sin asumirlos de entrada como legítimos, nos permitirá valorar el aporte de J.M. Rausch, para retomar los documentos y rehacer la historia, como suele suceder cada vez que nos encontramos al filo de grandes cambios culturales, como en estos años finales del siglo XX. Rausch creía en el papel modernizador de la escuela y desde allí leyó la historia de la educación durante el federalismo, pero la escuela está siendo cuestionada profundamente en su capacidad de dotar a las nuevas generaciones de los elementos culturalmente necesarios para enfrentar la sociedad actual, ¿qué lectura podríamos hacer ahora de su supuesto papel modernizador?

